



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**28 de Junio de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Barcelona pide que se investigue a la policía por el desalojo del centro de extranjería EL PAÍS

13 de los 59 detenidos en la Zona Franca estaban fichados por la policía
EL PERIÓDICO

Clausura de la Escuela de Práctica Jurídica 05/06 LA TRIBUNA ALBACETE

El PP critica retrasos en el pago a abogados de oficio pero al Colegio no le constan quejas LA REGIÓN

El Colegio de Abogados pide que se investigue a la policía por el desalojo del centro de extranjería

La policía señala que 13 de los detenidos tienen antecedentes, tres por sabotajes en Italia

FERRAN SALES, Barcelona
El Colegio de Abogados de Barcelona presentará una queja ante las autoridades policiales, cuyos agentes el sábado detuvieron a 59 personas que habían ocupado el

futuro centro de internamiento para inmigrantes de la Zona Franca. La comisión de defensa del colegio y las organizaciones humanitarias opinan que la policía actuó de manera desproporcionada y piden que

se investiguen los hechos. La policía asegura que al menos 13 de los detenidos tienen antecedentes penales y que tres están acusados de lanzar petardos y realizar sabotajes contra edificios oficiales en Italia.

La Caravana Europea por la Libertad de Movimiento, que el pasado sábado organizó la ocupación del futuro centro de extranjería de Barcelona, ha iniciado una ofensiva legal contra la policía por su actuación contra los manifestantes. Las quejas de los manifestantes están siendo apoyadas por el Colegio de Abogados y algunas organizaciones humanitarias, que opinan que los agentes del orden se exfiltraron en el ejercicio de sus funciones.

"Lo que ha ocurrido es muy grave. Porque, además, durante los incidentes la policía detuvo a dos letrados, vulnerando el derecho a la defensa y sin tener en cuenta que ellos no se estaban manifestando", asegura ayer la abogada Lluïsa Domingo, de la comisión de defensa del Colegio de Abogados de Barcelona, durante una conferencia de prensa.

El profesor de Derecho Penitenciario de la Universidad de Barcelona y animador del Observatorio Penal y de Derechos Humanos, Iñaki Rivera, apoya las denuncias del colegio, pero insiste además en la necesidad de abrir de par en par las puertas de los 11 centros de extranjería de España, porque son "agujeros negros" que se escapan al control del sistema judicial.

El profesor Rivera asegura que aún hoy es válido el informe del Observatorio de la Universidad de Barcelona elaborado en el año 2003, que afirmaba que el 89% de los jueces de Barcelona no habían visitado nunca el centro de la Vernedá por considerar que se escapaba a sus atribuciones y que el 70% de los jueces no tutelaban los internamientos de los extranjeros, limitados en principio a 40 días.

Las acusaciones de manifestantes y de organizaciones humanitarias han sido contestadas por la policía. En una nota oficial difundida ayer se asegura que entre los detenidos hay nueve italianos y cuatro españoles con antecedentes, por haber participado en manifestaciones antisistema similares a la efectuada el sábado.

La policía afirma que tres de estos acusados, de nacionalidad italiana, están implicados en lanzamientos de petardos, explosivos y sabotajes entre otros delitos, contra edificios oficiales en Italia, de acuerdo con lo indicado en fichas que los Carabinieri han remitido al Cuerpo Nacional de la Policía.

La policía afirma además que a uno de los españoles implicados en la manifestación, Francisco Javier M. T., y el italiano Nicola Eduardo S. se les buscaba por robo e intimidación. Al súbdito italiano se le buscaba desde el año 2002 por un supuesto delito de atentado contra la autoridad cometido en Málaga.



Cinco jóvenes en el interior del futuro centro de detención de extranjeros de la Zona Franca. / GUILLEM VALLE

Viaje al "agujero negro"

F. S., Barcelona
"¿Sabes lo que es tener miedo físico, miedo a ser golpeada? La orden era estricta: no moverse. Durante mucho tiempo permanecimos de cara a la pared, con las piernas abiertas, apoyados con las palmas de la mano. Un policía estampó contra el muro la cabeza de un joven que había osado sonreír", explica Beatriz Gracia Dorado, de 25 años, estudiante de Antropología en la Universidad de Barcelona, quien junto con otro medio centenar de personas permaneció detenida en el Centro de Internamiento de Extranjeros de la Vernedá.

Beatriz Gracia Dorado descendió durante 48 horas a ese "agujero negro" que, en su opinión, son los centros de extranjería en España para sufrir en propia carne el trato inhumano y degradante que padecen los no nacionales cuando esperan ser expulsados del país.

"Durante dos días viví hacinada con otras seis compañeras en una celda de tres metros de ancho por tres de largo. Sin luz, sin agua, sin lavabo, durmiendo en una colchoneta de apenas dos dedos de grosor, húmeda y maloliente", asegura Beatriz mientras trata de olvidar los lamentos de algunas de sus compañeras, que pedían por favor a los guardias que les llevaran compras porque la tensión les había precipitado el periodo y la san-

"Mientras me conducían hacia la celda, el policía me golpeaba la cabeza contra las puertas que encontraba a mi paso"

gre había empezado a descenderles por las piernas. El testimonio de Nicolás Fguiglia, de 29 años, estudiante de Sociología, en paro, aprendiz de combatiente por los derechos humanos en la provincia de Málaga, es también elocuente.

"Me dieron puñetazos en la espalda, patadas, golpes en la cabeza, mientras medio me arrastraban a una celda inmundicia que compartí con otros ocho compañeros en la Vernedá. Tenía sed y ganas de orinar. Cuando finalmente me llevaron hasta el lavabo, el policía me agarró por el cuello, mientras trataba de hacer mis necesidades en el inodoro", explica Nicolás intentando poner en orden ideas.

Jesús Chaobón López, de 27 años, jardinero, permaneció hacinado con otros nueve compañeros en una celda. Recuerda que el calor era terrible y el olor nauseabundo.

"A duras penas, durante los dos días, logré conciliar el sueño. Temía que en cualquier momento la policía me despertara con golpes. Pero lo peor era sentir en mi propia piel la situación de angustia y desamparo de las compañeras de la celda

de enfrente. Si esto es miedo, ¿te imaginas lo que pueden sentir habitualmente los extranjeros que pasan por este centro?", pregunta Jesús sin atender ninguna respuesta.

"Mientras me conducía hacia la celda, el policía me golpeaba la cabeza contra las puertas que encontrábamos a mi paso. Acompañaba los golpes con un grito repetido hasta la saciedad: 'Ya tenía ganas de coger a un abogado como tú', asegura el letrado Hibaí Arbide, de 27 años, colegialista en Barcelona, especialista en extranjería.

El testimonio del letrado se encuentra fielmente recogido en su declaración en el juzgado, pero también en la denuncia y la querrela que se prepara contra la policía.

"Mi experiencia en la Vernedá tiene un aspecto positivo; me ha servido para confirmar mis sospechas y las declaraciones de mis clientes, que a menudo se quejan del trato inhumano y degradante que se sufre en este tipo de centros de internamiento. Se han quedado cortos los informes que en su día hizo el Defensor del Pueblo sobre estos centros", afirma Arbide.

Un portavoz oficial de la policía aseguró ayer que no tenía ningún comentario que hacer a las acusaciones de malos tratos efectuadas por los detenidos. El portavoz recomendó a los manifestantes que trasladaran estas acusaciones al juzgado.



INVESTIGACIÓN DEL ASALTO A UN CENTRO POLICIAL EN BARCELONA

13 de los 59 detenidos en la Zona Franca estaban fichados por la policía

|| Tres italianos y un español participaron en otros asaltos similares a edificios en Venecia y Sevilla || Los acusados replican que ningún juez les ha condenado por los hechos que les imputan

JORDI CORACHÁN
BARCELONA

Ni anarquistas, ni comunistas, ni terroristas como informaron fuentes policiales en un principio. Trece de los 59 jóvenes detenidos el sábado por asaltar un centro policial en la Zona Franca tienen antecedentes policiales -aunque no penales- por participar en manifestaciones no autorizadas y causar daños materiales en Italia y España, aunque ninguno ha sido condenado, al menos de momento, por la justicia.

Cuatro de ellos -tres italianos y un español- están acusados de haber participado en sabotajes o asaltos similares a los de la Zona Franca, en los que un centenar de personas cortaron los cables de fibra óptica del nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros, que se inaugurará este verano. Entre esas cuatro personas, consideradas más violentas por la policía, destaca el italiano Nicolás Eduardo S., a quien los investigadores atribuyen un robo con intimidación en Sevilla este año y un atentado contra un agente de la autoridad en Málaga en el 2002.

Al italiano lo acompañaba en Sevilla el español Francisco Javier T. M., que está acusado también de robo con intimidación. Otro italiano, Guido M., fue detenido por lanzar cócteles incendiarios contra edificios públicos en Italia. Y una mujer, Angela M., fue detenida por participar en la invasión de terrenos y edificios oficiales en Venecia.

Los otros nueve fichados -seis italianos y tres españoles más- fueron acusados de provocar daños al mobiliario urbano en manifestaciones antimilitaristas, antiglobalización o en apoyo de los inmigrantes extranjeros en la Unión Europea.

ACUSACIONES VARIOPINTAS // Fuentes policiales revelaron algunos datos de los antecedentes facilitados ayer por la policía italiana. Gabriel G. tiene una detención en Conseja por un delito no concretado por la policía, y Francesca P., por participar en una manifestación no autorizada este año en Bolonia.

Francesca F. fue arrestada por reunión ilegal en Roma, María F. por idéntico motivo en Venecia, además de por resistirse a la detención. Laura S. por reunión ilegal, daños y re-

sistencia a la autoridad, también en Venecia. Nicola L. fue fichado por lanzar petardos contra edificios oficiales en Bolonia.

Los otros tres españoles fichados son Unai M. B., detenido en Barcelona en el 2001 por atentado y resistencia a la autoridad en una manifestación estudiantil; Pau U. M., fichado en 1993 por una protesta similar, y Bernat B. V. detenido el pasado día 17 de noviembre en la manifestación de estudiantes que terminó con disturbios ante la Delegación del Gobierno.

QUEJAS Y QUERRELLA // Ayer, representantes de la Caravana Europea por la Libertad de Movimiento anunciaron la presentación de una querrela contra la policía por el trato recibido por 57 de los 59 detenidos.

En la misma rueda de prensa donde se hizo ese anuncio, una representante de la comisión de defensa del Col·legi d'Advocats afirmó que se investigará la detención el sábado de dos abogados del colectivo Legal Time. Varios de los detenidos reiteraron sus denuncias de haber sido víctimas de un trato degradante por parte de la policía. ■



► Varios jóvenes en el asalto al centro policial para extranjeros en construcción en la Zona Franca, el sábado.

EN BARCELONA

Nómadas italianos

Los 18 jóvenes de Italia militan en cinco entidades solidarias con los inmigrantes y actúan en su país, España y Francia

J. C.
BARCELONA

Los 18 italianos detenidos el pasado sábado en Barcelona se apresuraban ayer a subir al autocar, junto a otros compatriotas suyos, que les iba a trasladar a su país, tras asistir en el Col·legi de Periodistes a una rueda de prensa sobre los incidentes del sábado en la Zona Franca. La mayoría declararon a EL PERIÓDICO que pertenecen a cinco entidades que reclaman papeles para todos los inmigrantes que se encuentran en la UE. Y que se

mueven por Francia, Italia y España, junto con jóvenes de estos países, apoyando a la Caravana Europea para la Libertad de Movimiento, que llegó el sábado a Barcelona.

Francesco C., economista de 26 años, afirma que pertenece al colectivo Mapolis de Milán, que hace estudios de cartografía para racionalizar las ciudades. **«Vine a Barcelona porque es intolerable que tengan a los inmigrantes presos durante 40 días, en pésimas condiciones, por el simple hecho de no tener papeles. Y lo mismo hago en Italia, don-**

de los tienen hasta 60 días».

Los demás italianos pertenecen a las organizaciones Esc, de Roma, que trabaja para acabar con el empleo precario de los jóvenes; Radio Sherwood, que lleva 30 años apoyando a los movimientos sociales en Padua; Melting Pot, que presta ayuda legal a inmigrantes en Venecia, Bolonia, Padua y otras ciudades, y Universidad Nómada, que lucha por los derechos laborales y civiles de los sin papeles.

Otro joven italiano participa en África 70, que ha creado centros es-

colares y sanitarios en Marruecos y en México. **«Somos personas que ayudamos a los más necesitados y no tenemos nada que ver con el comunismo ni con el anarquismo».**

Militante anarcosindicalista

Todos menos uno. Nicolás Eduardo S., residente en Barcelona, uno de los italianos detenidos el sábado, admitió su pertenencia al sindicato CGT. La policía le atribuye un robo con intimidación este año en Sevilla.

«Me pintan como un atracador, como a una persona que asalta a transeúntes por la calle a punta de navaja». Eduardo S. afirma que formaba parte de un piquete informativo: **«La realidad es que el pasado 1 de mayo fuimos a un supermercado que tenía un conflicto con los trabajadores. Durante la protesta un grupo de vecinos se llevaron algunas cosas».** ■



Un momento del acto que tuvo lugar ayer en el TSJ. / ARTURO PÉREZ

Clausura de la Escuela de Práctica Jurídica 05/06

El acto tuvo lugar ayer en el Salón de Actos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

LA TRIBUNA / ALBACETE

Ayer, a última hora de la tarde, tuvo lugar en el Salón de Actos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-la Mancha el acto de clausura de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Albacete, durante la que se procedió a la entrega de diplomas a los alumnos de la primera promoción que han superado la prueba del Certificado de Aptitud Profesional o CAP.

Los alumnos que recibieron dichos diplomas fueron: Ana Serna Jiménez, Francisco Cabrera Quilez, Antonio Baños López, Santia-

go Caballero Masip, Lucía Año-nuevo García, Dolores Ródenas Lajara, Tomás Sánchez García, María Martínez García, Jesús García Ladrón de Guevara y José Luis García Jiménez.

DESDE LOS AÑOS 80. Ubicada en la sede de la UNED y dependiente del Colegio de Abogados la Escuela de Práctica Jurídica funciona desde inicios de los ochenta. La de Albacete es, junto a la de Ciudad Real y Toledo, una de las tres que funcionan en el ámbito de nuestra comunidad autonómica. Son dos cursos los que se im-

parten, teniendo en ella cabida los ya licenciados en Derecho o aquellos que sólo les falte dos asignaturas para terminar la carrera pudiendo acceder al primer ciclo formativo.

La media de alumnos oscila entre los 25 y los 30 con una duración similar al periodo docente con la salvedad de que su horario es más flexible. Aquellos que hayan cumplido el 80% de las asistencias de todas las materias y confeccionado el 80% de las prácticas internas y externas con calificación de aprobado en todas ellas, podrá acceder a la prueba CAP.

El PP critica retrasos en el pago a abogados de oficio pero al Colegio no le constan quejas

● El PP critica a la Xunta por el retraso en el pago de los honorarios de los abogados del turno de oficio del último cuatrimestre de 2005. El Colegio de Abogados asegura que el pago se ha realizado con el mismo retraso que otros años.

— OURENSE • LR

El grupo parlamentario del PP va a presentar varias iniciativas en el Parlamento gallego para conocer las razones del retraso en el pago de los honorarios de los abogados del turno de oficio en Ourense correspondientes al último cuatrimestre del año pasado. Y es que, según explica, el partido, recibió quejas de algunos letrados sobre un retraso de nueve meses en el pago y lo atribuyen a una "neglixencia" de la Administración autonómica, subrayando que con el anterior Ejecutivo los pagos se efectuaban a "cuatrimestre vencido". Las mismas fuentes señalan que "este é o maior retraso que se recorda no cobró dos casos de turno de oficio en Ourense e, aínda que pode que o paguen nos próximos días, o dano xa está causado". Añaden que "o turno de oficio o atenden, na súa maior parte, mozos que sofren máis a falta de cobro dos seus honorarios".

La iniciativa del PP ha sorprendido notablemente en el Colegio de Abogados de Ourense. Su decano, Arturo González, apunta que la queja trasladada por el PP "no parte del Colegio e ignoramos a quiénes representa, ya que nadie se quejó en el Colegio, otros años sí". González asegura que el pago de estos honorarios ya fue ingresado a los letrados hace unos días (no el de la gestión del turno al Colegio), en lo que, afirma, "es el mismo retraso institucional que el de otros años".

Por otra parte, el Colegio de Abogados, a través de su decano, matiza que, de existir algún descontento con la Administración, "nuestro interlocutor no es ningún partido político sino la Consellería de Presidencia, sea del partido que sea".

COMUNIDAD VALENCIANA.-Alicante.- El Colegio de Abogados acoge el próximo lunes la segunda jornada informativa para víctimas de malos tratos

El Colegio de Abogados de Alicante acogerá el próximo lunes, 3 de julio, la segunda jornada informativa para víctimas de malos tratos, con el fin de crear un foro en el que estas personas puedan obtener información sobre sus derechos y conocer las opciones legales que tienen para obtener protección jurídica frente a su agresor, según informaron hoy en un comunicado fuentes de la Audiencia Provincial de Alicante. La asistencia al programa no requiere inscripción previa y es totalmente anónima. Así se pretende preservar la intimidad de las personas que acudan al encuentro, tanto si son víctimas que han interpuesto una denuncia, como si se trata de mujeres que aún no se han decidido a dar este paso, o de familiares y amigos interesados en ayudar a alguien a salir de una situación de maltrato. Las sesiones se celebrarán entre las 9.30 y las 13.30 horas en la sede del Colegio de Abogados, situada en la calle Gravina de Alicante. La primera de estas jornadas se celebró el pasado 6 de marzo y, tras la del próximo lunes, se convocarán nuevamente en los meses de octubre y noviembre. El programa de información a las víctimas de la violencia de género ha sido elaborado por la Audiencia Provincial de Alicante, y cuenta con la colaboración de los Colegios de Abogados y Procuradores de Alicante, la asociación de mujeres juristas Themis, la agrupación de Mujeres Letradas y el Foro de Alicante contra la violencia de género. Asimismo, la iniciativa, tiene el apoyo de la Diputación Provincial de Alicante y de la conselleria de Justicia. Para dar a conocer estas jornadas y animar a las víctimas a dar un primer paso para hacer valer sus derechos, se han editado carteles que se exhibirán en juzgados, centros de atención a la víctima, y Colegios de Abogados. Por otro lado, las personas que asistan al encuentro recibirán un manual explicativo de todos sus derechos, editado por la CAM.